

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMELOAN S.A.  
REUNIDA EL 06 DE ABRIL DEL 2018**

En el cantón Manta, a los seis días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **HOMELoAN S.A.**, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor **BALZECA ORTIZ LUIS ALBERTO** calidad de **PRESIDENTE**, hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, el Señor **ORTEGA CABRERA OSCAR BERNABE**. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el **ochenta y ocho por ciento** la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VALORES DE LAS ACCIONES</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
BALZECA ORTIZ BLANCA LILIA	US\$ 694,00	694	86,75%
BARCIA DELGADO MARIA DEL PILAR	USD\$ 96,00	96	12,00%
GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO	US\$ 10,00	10	1,25%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**
- 3. Repartición de las Utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.**

Hace uso de la palabra el Señor Presidente **BALZECA ORTIZ LUIS ALBERTO**, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

**1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.**

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

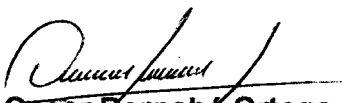
**3. Repartición de las Utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.**

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el tercer punto del orden del día, este es conocer sobre la repartición de las utilidades del ejercicio económico 2017 en donde la Junta los aprueba por unanimidad.

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 88% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- fdo.) Sr. BALZECA ORTIZ LUIS ALBERTO PRESIDENTE.- fdo ACCIONISTA) Sra, BALCECA ORTIZ BLANCA LILIA ACCIONISTA.- fdo.) Sra. GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO, ACCIONISTA.- fdo.) Sr. ORTEGA CABRERA OSCAR BERNABE SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 06 de Abril del 2018.

  
**Sr. Oscar Bernabé Ortega Cabrera**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**